



Fundación
Universitaria
Católica del Sur

Resolución No. 15596 del 23 de Septiembre de 2015
del Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN No. 001 de 2017

Por la cual se hace un encargo de la Rectoría de la Institución

El Rector de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR
– UNICATÓLICA DEL SUR, en ejercicio de sus atribuciones legales,
las que le confiere el Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 15596 de Fecha 23 de Septiembre de 2015, el Ministerio de Educación Nacional, reconoció personería jurídica a la Fundación Universitaria Católica del Sur – UNICATOLICA DE SUR.
2. Que el Artículo 18 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Católica del Sur UNICATOLICA DEL SUR, consagra que el Consejo Superior es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Institución, el cual posee la función nombrar al Rector de la Institución.
3. Que mediante Acuerdo No. 01 de 2017 el Consejo Superior nombró al Padre JAIME ALBERTO CABRERA ARCOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.991.947 expedida en Pasto, como Rector de la Fundación Universitaria Católica del Sur, quien cumple con todos los requisitos legales y estatutarios.
4. Que el Padre Rector, como miembro del Presbiterio de la Diócesis de Pasto, debe ausentarse, en desarrollo de su dignidad sacerdotal a la actividad de peregrinación programada para los días 16 al 24 del mes de noviembre de 2017.
5. Que realizadas las consultas correspondientes, se establece que el Padre JAMER ADRIAN BRAVO DIAZ, actual Vicerrector de la Fundación Universitaria Católica del Sur, cumple con todas las calidades para asumir la rectoría en encargatura, durante la ausencia del Rector Titular.



Fundación
Universitaria
Católica del Sur

Resolución No. 15596 del 23 de Septiembre de 2015
del Ministerio de Educación Nacional

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.-

Encargar como Rector de la Fundación Universitaria Católica del Sur al Padre JAMER ADRIAN BRAVO DIAZ, igualmente mayor y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.249.286, desde el 16 hasta el 24 de noviembre de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).


JAIME A. CABRERA ARCOS PBRO.

Rector


JUAN CARLOS LOPEZ GOMEZ

Secretario General